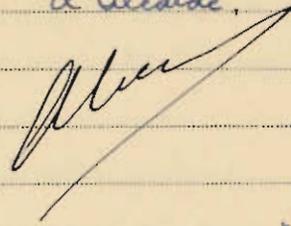
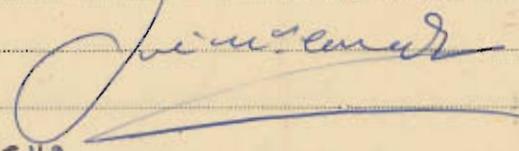


poder celebrarla procede revivirse de nuevo en segunda, al próximo viernes día treinta y uno de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario



N.º 42

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 31 de Mayo de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y once minutos del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con la asistencia de los señores tenientes de Alcalde D. Francisco Vadell, D. Jose Fran, D. Juan Fran, D. Domingo Fran, el Interventor de Fondos D. Jose M.º Lafuente y asistidos de mi, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y once minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda aprobar propuesta pago horas extraordinarias realizadas por el personal de la Brigada de Electricistas, durante las fechas 21 de marzo al 20 de abril del presente año, según se inserta a continuación:

D. Manuel Pericas, 244'75; D. Sr.º Mouserrat 998'-; D. Antonio Lidal 124'50; D. Miguel Palmer 126'-; D. Arnaldo Manera 63'-; D. Nicolas Dorcus, 1445'-; D. Juan Biliboni 102'-; D. Antonio Simon 102'-; D. Juan Juan 51'-; D. Felio Nizorra 51'-; D. Esteban Alay 51'-; D. Jose L. Losans 408'-; D. Joaquin Gaita, 204'-; D. Juan Pau, 204'-; D. Jaime Rosello 204'-; D. Guillermo Martin 102'-; D. Antonio Mouserrat 221'-; D. Bartolomé Perics 102'-, Total. 4.303'25 ptas.

Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a Don Fernando Gaja Alemany de una estantería metálica, cuyo importe es de 1.467'40 ptas, para el Negociado de Urbanismo, abonan-

dose con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 36 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

4
Se aprueba proyecto y presupuesto instalación aguas potables y pavimentación asfáltica calles Moranta y Cabrera.

A continuación se acuerda aprobar los proyectos redactados por el Ingeniero Municipal de S.M.A.H. Sr. Fuster Jaume y por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, relativo a la instalación de aguas potables y pavimentación asfáltica en las calles de Moranta y Cabrera (La Soledad) que asciende a la cantidad total de 78.482'60 ptas. Las citadas obras se realizarán por concierto directo y bajo la dirección de los citados técnicos, encargándose a tal efecto al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal. No procede la aplicación de contribuciones especiales al citado proyecto, según informa el técnico autor del proyecto. El gasto total resultante se abonará con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del Presupuesto de Urbanismo.

5, 6, 7 y 8.
Se aprueban proyectos y presupuestos obras demonte tierras para Urbanización zona Son Mamanet, y pavimentación varias calles.

Igualmente se acuerda aprobar los proyectos y presupuestos redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales según informa el facultativo autor de los proyectos, y ejecutándose por concierto directo según se expresa a continuación:

5º - Obras de demonte de tierras para la Urbanización de la zona de Son Mamanet, que ascienden a la cantidad total de 149.122'59 ptas encargándose al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

En este instante entra en el Salón el Sr. Fullana.

6º - Obras de pavimentación asfáltica del tercer tramo de la calle 171, que ascienden a la cantidad de 98.657'89 pesetas, encargándose al contratista D. Juan Perelló Cordá.

7º - Obras de pavimentación de terrisco del 2º tramo del Camino Nuevo (Judioteria) que ascienden a la cantidad total de 149.583'39 pesetas, encargándose al contratista D. Juan Perelló Cordá.

Dichos gastos totales serán reservados con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

9 y 10
Se aprueban proyectos y presupuestos obras iluminación Parks del Pilar y ampliación alum.

Acto seguido se acuerda aprobar los proyectos y presupuestos redactados por el Ingeniero Municipal Sr. Bofill, sin que proceda la aplicación de contribuciones especiales y realizándose por concierto directo, según se expresa a continuación:

9º - Proyecto adicional de las obras de iluminación del

brado Pl. de la Vileta y alumbrado tramo e/ H. de Manacor. Pases del Pilar y ampliación de las instalaciones proyectadas, de nuevo alumbrado público la Plaza de la Vileta, todo ello por un importe total de 41.780'22 ptas, encargándose las obras a la "Casa Electrotécnica Bosch".

10: - Obras de alumbrado público de un tramo de la calle Héroes de Manacor, que ascienden a la cantidad total de pesetas 137.838'95 ptas, en encargándose las obras a la Casa Eléctrica Peris.

Dichos gastos totales serán reservados con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 26 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

11. Igualmente se acuerda la recepción provisional de las obras de reconstrucción de la fachada del edificio de las Her. H.H. Trinitarias e/ f. Managall. contratista D. Pedro R. Taberner Garau así como aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal jefe Sr. Garcia-Ruis, por un importe total de 144.196'15 ptas, abonándose con cargo al Cap. VI, Artº I, Partº 25 del vigente Presupuesto especial de Gastos de Urbanismo.

12. Igualmente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de relleno y apisonado de tierras y vaciar pozos en el Campo Municipal de Deportes de Son Malfe. (de Soledad) a favor del Contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal; así como aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal jefe Sr. Garcia-Ruis por la suma total de 81.816'33 ptas. abonándose con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

13. Igualmente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de pavimentación de terrisco de un tramo del Camino de s. Deuma, a favor del Contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, así como aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, por un importe total de 81.816'33 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.



14. Se acuerda, idem, idem, idem, obras pavimentación asfáltica tramo calle Ibiza. Igualmente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Ibiza a favor del Contratista D. Juan Perelló Cordá, así como aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, por la suma total de 71.688'28 ptas. que se abonarán con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.
15. Se acuerda, idem, idem, idem, construcción muro en Camino Ca l'Ardiaca. Igualmente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras de construcción de un muro en el Camino de Ca l'Ardiaca a favor del Contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, así como aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, por un importe total de 57.191'24 ptas. abonándose con cargo al Cap. VI, Artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.
16. Se acuerda pago transporte y otro material - pre-daunificados inundaciones. Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta relativa al pago de transporte material y otros, para ópera "Marina" representada por-daunificados inundaciones, según se detalla a continuación:
- A D. Diego Monjo, por alquiler del ciclorama 1000' ptas, a Transportes Reunidos de Mallorca S.A. portes vestuario y decorados de las Casa Peris y Boyle 2.191' pts. Total 3191' ptas. que se abonarán con cargo al Cap. 8, Artº I, Resultas 1962.
- 17 y 18. Se acuerda conceder permisos para obras a particulares. A continuación se acuerda conceder permisos para obras a particulares en Zona interior y Zona levante, según se inserta seguidamente:
- 1º - D. Catalina y María Mst Juan, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Soler.
 - 2º - D. Antonio Aron Pou, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Navarra.
 - 3º - D. Sebastian Simó Salmer, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Gicano.
 - 4º - ^{Señora} María Fuster Castells, y D. Rafael Labres Auceguual, construir edificio de nueve plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Ruben Darío.
 - 5º - ^{Señora} María Cardona Lastre, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Lizasoain.

6º - D. Rafael Adrover Ferrer y D. Francisco Adrover, construir edificio de tres plantas según planos que acompaña en calle Feixé.

7º - D. Miguel Riera Gayá y D. Francisco Bugnaires. Baena, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Legionario Aleixo angular a barquito Felber Adrover.

8º - D. Francisco Riera Sur, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle San Rafael.

9º - D. Jaime Jauer Mulet, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle 319 (bou Ferriol).

10º - D. José Ferrer Sibert, construir edificio de cuatro plantas según planos rectificados que acompaña en solar sito en c/. Soldado Isern Comas.

11º - ^{ma} Magdalena Ordinas Frau, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar c/. Fco Martí Mora.

12º - D. Bartolomé Pascual Roselló, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Fausto Bonafé.

13º - ^{ña} Jeronima Frontera Sureda, construir edificio de tres plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Antillon ang. a San Rafael.

14º - S.ª "Comercial Mallorca S.ª", construir edificio de nueve plantas y un ático según planos que acompaña en solar sito en calle Reina Esclaramunda angular a Matias Montero.

15º - S.ª D. Bernardo Cabot Munt, construir edificio planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle San Antonio.

16º - D. Bernardo Bogores Canals, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en Plaza de Asunción.

17º - D. Vicente Cozar Corrales, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Presbiters Seguí.

18º - D. Miguel y D. Gines Corbalán Cabrer, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle de Maestro Bretón.

19º - D. Juan Morey Palmer, construir planta baja destinada a almacén según planos que acompaña en solar c/. Maestro Onaqui.

20º - D. Juan Bastre Sureda, construir edificio de cuatro plantas y un ático según planos en solar sito en calle Santo Pons.

- 21.- D. Juan Sastre Sureda, construir edificio de seis plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle General Piura.
- 22.- D. Miguel Perelló Vallispir, obras de reforma y ampliación segun planos que acompaña en pisos 2º y 3º de la finca sito c/. Olivos nº 118.
- 23.- D. Nadal Rintord Fiol, adición de un cuerpo de edificio destinado a garage segun planos que acompaña en finca sito c/. San Ignacio 97.
- 24.- D^{ña} Antonia y D^{ña} Leonor Mestre Ripoll, efectuar obras de reforma y ampliación segun planos que acompaña en finca c/. Moncadas.
- 25.- D. Miguel Colom Roselló, adición de tres pisos segun planos que acompaña en planta baja sito en Plaza de Coronel Franco. nº 20.
- 26.- D. Bartolomé Estelrich Alou, adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja sito en Camino San Morro.
- 27.- D. Pedro Juan Jaume Esteve, adición de dos plantas segun planos que acompaña en planta baja sito en calle 204 nº 18.
- 1º.- D. Miguel Gil Borres, construir edificio planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle Feligroses.
- 2º.- D^{ña} Jeronima Tomas Mut, construir edificio de dos plantas segun planos rectificadas que acompaña en solar sito en calle Canmas.
- 3º.- D. Francisco Guinalt Arbós, construir planta baja destinada a taller, segun planos que acompaña en solar sito c/. Castillejos nº 39.
- 4º.- D. Juan Alba Martinez, efectuar obras de reforma y ampliación consistientes en adición de un cuerpo de edificio al ya existente y adición de una cuarta planta segun planos presentados en finca sito en calle Sito Divis
- 5º.- D. Antonio Palou Ferrer, cercar de pared unos terrenos sitos en calle Canmas.

Entra en el Salon el Sr. Sureda.

19 y 20.

Se acuerda autorizar a la instalacion de estaciones transformadoras en Via Roma, c/. Portella y calle Furió.

A continuación se acuerda aprobar propuestas relativas a concesión de licencia municipal a Gas y Electricidad S. H. conforme al nº 2 del Artº 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ya que se trata de un servicio público a cargo de un solo productor, para instalar dos estaciones transformadoras subterráneas en Via Roma y Portella y tendido de dos tramos de cable subterráneo de alta tensión para alimentarlas, así como efectuar la apertura de las saujas correspondientes, el plazo de duración de las obras no excederá de tres meses;

Una estación transformadora subterránea en la calle Furio, arregladamente a los planos y memoria presentados, no pudiendo exceder las obras del plazo de un mes, con sujeción a diversas condiciones:

Una vez finalizadas las obras deberá reponer el pavimento en debidas condiciones y comunicarlo al Negociado de obras para la debida comprobación e inspección de los servicios pertinentes.

En este instante sale del balcón el Sr. Alcalde D. Maximiliano Alomar ocupando la Presidencia el Sr. de Alcalde D. Francisco Sadell.

21 y 22.

Se acuerda denegar permiso construcción caseta estación transformadora en c/ Almez y idem, idem en c/ Almez y idem, idem en c/ San Ramón Nonato.

Seguidamente se acuerda aprobar propuestas relativas a denegar las peticiones suscritas por "Gas y Electricidad S.H" interesando licencias municipales para instalar una estación transformadora en caseta de mampostería en calle de Almez y otra en la calle de San Ramón Nonato así como la apertura de una zanja para el tendido de un tramo de cable de alta tensión para alimentarla, por cuanto las citadas casetas transformadoras al estar emplazadas en zona Extensiva debe separarse la edificación tres metros de la alineación de la calle y dos metros de las medianeras, conforme prescriben los Art^{os} 30 y 31 del Cap. III, del Apéndice de las O.O.M.M. de la Construcción vigentes.

23.

Se acuerda ayuda económica Circular del Círculo de Bellas Artes, la cantidad de tres mil pesetas en concepto de ayuda económica que figura consignada en el Cap 5, Art^o 5, Partida 351 del vigente Presupuesto de gastos, en atención a la labor cultural que desarrolla.

24.

Se acuerda ayudar a la Superiora de las H.H. de la Caridad del Coll de la Misericordia Coll de la Paloma la cantidad de 3.000⁰⁰ ptes que figuran consignadas en el Cap. 5, art^o 5, Partida 308 del vigente Presupuesto de Gastos en atención a la magnífica labor educativa y social que llevan a cabo.

25.

Se acuerda ayudar a la Superiora de las H.H. de la Caridad del Coll de la Misericordia Coll de la Paloma la cantidad de 6.000⁰⁰ ptes, que figuran

consignada en el Cap. 5, artº 5, Partida 352 del vigente Presupuesto de Gastos, como ayuda para atender a los gastos que se derivan del sostenimiento de la misma, en atención a los beneficios que reporta a la población escolar de la barriada.

26

idem, idem, idem, H.H.
de la Caridad de la Soledad.

Igualmente se acuerda satisfacer a la Superiora del Convento de las Hermanas de la Caridad de la Soledad, el donativo de mil pesetas que figuran en el Cap. 5, artº 5, Partida 304 del vigente Presupuesto de Gastos, en méritos a los desvelos y asistencia a los niños pobres de la barriada.

27.

idem, idem, idem Colegio
Mayores de la Sapiencia.

Igualmente se acuerda satisfacer al Ilmo. Sr. Rector del Pontificio Colegio Mayor de Nuestra Señora de la Sapiencia, una ayuda económica de 5.000'- ptas, que figura consignada en el Cap. 5, artº 5, Partida 312 del vigente Presupuesto de Gastos en atención a la meritoria labor educativa y cultural que viene desarrollando.

28

idem, idem, idem a Sec-
ción Femenina.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta relativa a abonar a la Delegada de la Sección Femenina de Falange Tradicionalista y de las J.O.N.S., la cantidad de 10.000'- y 2000'- ptas, total 12.000'- ptas, que figuran consignadas en el Cap. 5, artº 3, Partida 294 y Cap. 5, artº 5º Partida 349, respectivamente, en concepto de ayuda económica a la meritoria labor educativa, cultural y social que desarrollan a través de sus diferentes secciones.

29

Se acuerda aprobar
presupuesto obras cons-
trucción acera pista
polideportiva Plaza Dr.
Fleming.

Acto seguido se acuerda aprobar el presupuesto confeccionado por el Arquitecto Municipal Sr. Gili, referente a la pavimentación de hormigón asfáltico "termobadami, muro de sillera arenisca y forro de piedra caliza para efectuar el cierre de la pista poli-deportiva, construida en los actuales jardines de la plaza del Dr. Fleming, que imponen un gasto total de 99.111'75 ptas. Se encargará la ejecución de dicha obra al contratista Ferrer Pons Hnos. S.R.C. la cual deberá ser ejecutada bajo la dirección técnica del Arquitecto autor de dicho proyecto.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. Partida Habilitación ejercicio 1962.

30

Se acuerda adquisición
y pago obras para Bi-
blioteca Municipal.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Editores Montaner y Simón S.A. de las obras siguientes: Una. Bernard Shaw; Una. Memorias de Enrique Esmond; Una. Fábulas y otras; suministradas para la Biblioteca Municipal por el impor-

te total de 855¹ pesetas, abonándose con cargo al Cap. 6, art. 1.^o Partida 376 del vigente Presupuesto de gastos.

31 Se acuerda pagar fotografías. Igualmente se acuerda abonar a Galerias Costa y Jeronimo Juan, la cantidad de 11.550¹ pesetas, importe de 57 fotografías 30x40 montadas sobre cartulina, de Palma "Ayer y Hoy" y 12 fotografías de Jaime I, suministradas a este Ayuntamiento en ocasión de conmemorarse la fiesta de la Conquista de Mallorca; que se abonarán con cargo al Cap. 2, art. 11, Partida 209 del vigente Presupuesto de gastos.

32 Se acuerda encargar y abo. encargar a D. Antonio Jaime Mas, los trabajos de vaciado y ras vaciado pozos negros limpieza de los pozos negros de la escuela Graduada de niñas de Génova; y abonar al mismo, la cantidad de 1.800¹ pts importe de dichos trabajos, abonándose con cargo al Cap. 6, art. 8, Partida 378 del presupuesto de gastos 1962, Resultas.

33 Se acuerda acceder a soli. Don Agustín Alonso Gómez y, en consecuencia, eliminar del titud ejecución arbitrio. Registro de inmuebles sujetos al pago del arbitrio sobre sola. Solaris sin edificar. res sin edificar la ficha que comprende 2.190 m² del solar sito en "Son Busquets" que figura a nombre de su anterior poseedor D. Juan Vidal Vila y dar de baja los recibos correspondientes a partir de primero de enero de 1963, por constituir una finca de "renta limitada"

34 Se acuerda convocar pla. Celador de Mercados, Clasificada en el Grupo D). - Subalterno, en las Plantillas de esta Corporación, dotada con un haber anual aprobación Bases. de 14.000¹ pts, dos pagas extraordinarias y el 25% de indemnización suplementaria por residencia.

Igualmente se acuerda aprobar las bases que deberán regir dicho concurso-examen.

35 Se acuerda personarse en autos juicio declarativo mayor cuantía. Seguidamente se acuerda personarse en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador D. Antonio Ferragut Cabanellas, en nombre de D^{ña} Teresa Moya Sans, contra el Ayuntamiento de Palma.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

36

Se acuerda aprobar honorarios letrado en diversos pleitos.

seguidamente se acuerda aprobar el pago de honorarios al detrado de esta Casa Consistorial, en relación a diversos pleitos, honorarios que se formulan de conformidad con el Artº 8 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y acuerdos plenarios, que alcanzan un total de 9.250' ptas que se abonarán con cargo al Cap. 2, Artº 11, Partida 151 del vigente Presupuesto.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda personarse en recurso interpuesto por D. Fº Pous.

Acto seguido se acuerda personarse ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, de esta Capital, D. Francisco Pous Valles, contra los acuerdos de la propia C.M. Permanente de días 15 de febrero y 29 de marzo del corriente año por los que respectivamente se denegaba la instancia de reintegro al servicio de la Corporación y se desestimaba el recurso de reposición contra el primero de los acuerdos.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

II

Se acuerda darse por enterada Decretó Alcaldía ratificando nombramientos, Funcionarios Alcaldía y Delegaciones.

A continuación se acuerda darse por enterada del Decreto de Alcaldía que se inserta a continuación:

" En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local y Reglamento de Organización, vengo en ratificar los nombramientos de Funcionarios de Alcaldía y Delegaciones conferidos, a favor de las mismas personas designadas por mi antecesor Don Juan Massanet Moragues. - Dese cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Comisión Municipal Permanente. - Palma 30 de Mayo de 1963. - El Alcalde. - Máximo Alomar. - Rubricado."

III

Se concede ayuda económica C. D. Oasis.

Acto continuo se acuerda abonar al Club Deportivo Oasis, una ayuda económica de 4.000' ptas, en atención a la gran labor deportiva social que realiza, con cargo al Cap. 5, Artº 5, Partida 345 del vigente Presupuesto de Gastos.

IV

Se acuerda aprobar moción relativa a suscribir póliza seguros accidentes miembros Corporación y funcionarios

Acto seguido se da lectura de la siguiente Moción:

" A la Comisión Municipal Permanente: - Es conocido de todos los numerosos desplazamientos a Madrid y distintas capitales de provincias, que para resolver asuntos oficiales, deben realizarse durante el año los miembros de esta Corporación o funcionarios de la misma, y a pesar de la seguridad en

varios en desplazamientos
facultando al Sr. Alcalde
para designar Entidad y
firma correspondiente póliza

los medios de transporte que hoy se utilizan, no por ello deja
de existir el peligro de algún accidente que, como consecuencia
de él, puedan salir perjudicadas las personas que por delegación
de este Ayuntamiento lo sufrieran; en vista de lo expuesto, entiendo
de él que inscribe la conveniencia de concertar una póliza de
seguros de accidentes con la Entidad que esa Comisión Municipal
Permanente crea conveniente, así como los capitales que se
concertarán en dicha póliza. - V.E. no obstante, como siempre,
resolverá lo que estime más justo y procedente. - Palma de Mallorca
a 31 de mayo de 1963. - Guillermo Sureda. - Publicado."

Se acuerda aprobar en su totalidad la moción transcrita
facultando al Sr. Alcalde para designación Entidades y
Firmas de la correspondiente póliza.

Y en este estado no figurando otros asuntos para ser tratados,
sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera
hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente siendo la hora doce y cuarenta
y dos minutos, levanta la sesión de la que se extiende
la presente acta, que firman todos los concurrentes, de todo lo cual
Certifico.

El Alcalde,

El Interventor,

El Secretario,